



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 464
QUILLÓN, martes 31 mayo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-729
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-738

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE \$:212.788

Y SON:DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO MOVIL PLAN EMPRESA PERIODO 12/04/2016 AL 11/05/2016, SEGUN FACTURA NRO. 40555169. VALOR QUE CORRESPONDE A: DIRECCION Y FINANZAS DEL DESAMU, DIRECCION CESFAM Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	Telefonia Celular	212.788		87845500-2	F-40555169
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		212.788	87845500-2	C-275

TOTALES : 212.788 212.788

							
							
DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL				
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS		NOMBRE			
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	v°e. TESORERO		R.U.T.			
				FIRMA			

RECIBI CONFORME